Unidad: DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO N.º: **96-7-201552-25**

CONTRATISTA: **MACROSEARCH S.A.S.**

OBJETO DEL CONTRATO: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS GENUINOS DE LOS EQUIPOS MARCAS: CADWELL, THERMO FISHER SCIENTIFIC/SHANDON, FUJINON E INNOMED, GENERAL ELECTRIC, KAIKA, MATACHANA, RICHARD WOLF, OTOPRONT, BTL, ESCO, CONMED, HAMILTON, NATUS, SORING Y BOWA DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPO 2.**

VALOR DEL CONTRATO: **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS ($36.428.727,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

PÓLIZAS No: **11-44-101269845** Anexo: **4** expedida el **03/07/2026**

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$7.285.745,40	07/11/2025	21/05/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$1.821.436,35	07/11/2025	21/05/2030
Calidad del servicio	$14.571.490,80	07/11/2025	21/08/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$10.928.618,10	07/11/2025	21/08/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá a los, 06 JUL 2026

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Director Hospital Central de la Policía Nacional

Elaboró: Subintendente **RAUL CASTAÑEDA PINILLA** Analista de contratos
Grupo Contratos HOCEN
Revisó y aprobó: Teniente **CAROLINA CARDONA QUICENO** Jefe Grupo Contratos
Grupo Contratos HOCEN
Revisó y aprobó: Mayor **JAIR MANUEL CAICEDO PARRA** Jefe Área Logística y Financiera (E)
Área Logística y Financiera HOCEN
Revisó y aprobó: PS-15 **DEYBY FABIÁN GONZÁLEZ LEÓN** Jefe Grupo Asuntos Jurídicos (E)
Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101269845	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	07	2026	07	11	2025	00:00	21	05	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
MACROSEARCH SAS		NIT: 830.071.701-1	
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 45 A - 29 BRR SANTA MARGARITA	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	6107261

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
LA NACION POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD HOSPITAL CENTRAL		NIT: 830.067.597-4	
DIRECCIÓN: CR 59 NRO. 26 - 21	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2201636

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. 96-7-201552-25 CUYO OBJETO ES PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS GENUINOS DE LOS EQUIPOS MARCA: CADWELL, THERMO FISHER SCIENTIFIC/SHANDON, FUJINON E INNOMED, GENERAL ELECTRIC, KAIRA, MATACHANA, RICHARD WOLF, OTOPRONT, STL, SSCO, CONMED, HAMILTON, NATUS, SORING Y BOWA DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 2
-LA POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.
-LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/11/2025	21/05/2027	$7,285,745.40	$7,285,745.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/11/2025	21/05/2030	$1,821,436.35	$1,821,436.35
CALIDAD DEL SERVICIO	07/11/2025	21/08/2027	$14,571,490.80	$14,571,490.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	07/11/2025	21/08/2027	$10,928,618.10	$10,928,618.10

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON SOLICITUD DEL ASEGURADO SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******45,109.00	$ *******8,000.00	$ ******10,090.00	$ **********63,200.00	$ *******34,607,290.65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SD NUEVA ERA ASESORES DE SEGUROS	133451	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101269845

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101269845	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	07	2026	07	11	2025	00:00	21	05	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MACROSEARCH SAS	NIT: 830.071.701-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 103 NRO. 45 A - 29 BRR SANTA MARGARITA	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6107261

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
LA NACION POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD HOSPITAL CENTRAL	NIT: 830.067.597-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 59 NRO. 26 - 21	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2201636

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101269845

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101269845, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de JULIO de 2026

11-44-101269845

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 67228430

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	03/07/2026	133451	SD NUEVA ERA ASESORES DE SEGUROS LTDA

Tomador: MACROSEARCH SAS — **NIT/CC** 830071701

Suma de: SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE.******

Pagador: CHELSEA RUEDA — **NIT/CC** 1010063322

Por concepto de: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1754483952

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
11-BOGOTA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101269845-4-1	$45.109,57	$8.000,00	$10.090,82	$0,00	$63.200,39

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$63.200,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,39

Forma de pago

Ahorro: $0,00

Corriente: $0,00
Tarjeta: $0,00
Otro: $0,00
Total: **$63.200,00**
Cajero: PAGUESTADO

Transacción: 18259052

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
11-44-101269845

Número de anexo:
4

Fecha de expedición:
viernes, 3 de julio de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
LA NACION POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD HOSPITAL CENTRAL

Tomador:
MACROSEARCH SAS

Inicio de vigencia:
viernes, 7 de noviembre de 2025

Fin vigencia:
martes, 21 de mayo de 2030

Valor total asegurado:
$ 34.607.290,65 ✓

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
  verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.0.0

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101269845	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	07	2026	07	11	2025	00:00	21	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MACROSEARCH SAS	NIT: 830.071.701-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 103 NRO. 45 A - 29 BRR SANTA MARGARITA	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6107261

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
LA NACION POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD HOSPITAL CENTRAL	NIT: 830.067.597-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 59 NRO. 26 - 21	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2201636

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. 96-7-201552-25 CUYO OBJETO ES PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS GENUINOS DE LOS EQUIPOS MARCA: CADWELL, THERMO FISHER SCIENTIFIC/SHANDON, FUJINON E INNOMED, GENERAL ELECTRIC, KAIRA, MATACHANA, RICHARD WOLF, OTOPRONT, BTL, ESCO, CONMED, HAMILTON, NATUS, SORING Y BOWA DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 2

-LA POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.

-LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

21-05-2027

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/11/2025	21/12/2026	$7,285,745.40	$7,285,745.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/11/2025	21/12/2029	$1,821,436.35	$1,821,436.35
CALIDAD DEL SERVICIO	07/11/2025	21/03/2027	$14,571,490.80	$14,571,490.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	07/11/2025	21/03/2027	$10,928,618.10	$10,928,618.10

21-05-2030

21-08-2027

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON MODIFICACION N. 001 AL CONTRATO N. 96-7-201552-25 SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CNTINUAN VIGETES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,000.00	$ ******4,000.00	$ ******3,800.00	$ **********23,800.00	$ *******34,607,290.65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SD NUEVA ERA ASESORES DE SEGUROS	133451	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101269845

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101269845	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	07	2026	07	11	2025	00:00	21	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
MACROSEARCH SAS			NIT: 830.071.701-1
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 45 A - 29 BRR SANTA MARGARITA	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	6107261

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
LA NACION POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD HOSPITAL CENTRAL			NIT: 830.067.597-4
DIRECCIÓN: CR 59 NRO. 26 - 21	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	2201636

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101269845

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101269845, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 01 días del mes de JULIO de 2026

11-44-101269845

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 67224413

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	02/07/2026	133451	SD NUEVA ERA ASESORES DE SEGUROS LTDA

Tomador: MACROSEARCH SAS — **NIT/CC** 830071701

Suma de: VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.******

Pagador: CHELSEA RUEDA — **NIT/CC** 1010063322

Por concepto de: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1754206143

Sub-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
11-BOGOTA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101269845-3-1	$16.000,00	$4.000,00	$3.800,00	$0,00	$23.800,00

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$23.800,00

Forma de pago

Ahorro: $0,00

Corriente:	$0,00
Tarjeta:	$0,00
Otro:	$0,00
Total:	**$23.800,00**
Cajero:	PAGUESTADO

Transacción: 18254862

AK 7 No. 156 - 10 Of. 1503 Torre Krystal
Tel.: 257 3022 - 310 803 3204
Bogotá, D.C. - Colombia

NIT. 900.521.370-0

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

30239-T



BAUDILIO
VARGAS AREVALO
C.C. 19417784
RES. INSCRIPCION 1236 DEL 06/08/1991
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

244018 36934

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES


10 417 794
VARGAS AREVALO
BAUDILIO


18-JUL-1960
GUACHETA
(CUNDINAMARCA)
1.65
O+
M
30-MAR-1978 BOGOTA D.C.

auditores y consultores sas
NIT. 900.521.370-0

AK 7 No. 156 - 10 Of. 1503 Torre Krystal
Tel.: 257 3022 - 310 803 3204
Bogotá, D.C. - Colombia

57 - 2.B
2026 -354

NAGA

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

En mi calidad de revisor fiscal principal de **MACROSEARCH SAS** con **NIT. 830.071.701-1,** he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la compañía por concepto de aportes al sistema general de protección social de la compañía, durante el periodo de seis meses (6) comprendidos desde: Subsistema Salud **enero de 2026 hasta junio de 2026** y Subsistemas de Pensión, Riesgos Laborales, y Parafiscales como: Caja de Compensación Familiar, desde: **diciembre de 2025 hasta mayo de 2026**, los cuales fueron cancelados.

Que la empresa **MACROSEARCH SAS** en aplicación de las normas consagradas en la normatividad vigente, canceló los aportes Parafiscales del **ICBF y SENA**, por el período de seis meses (6) comprendidos desde **diciembre de 2025 hasta mayo de 2026** y al Subsistema de Salud desde **enero de 2026 hasta junio de 2026** de los trabajadores que individualmente considerados devengaron diez salarios mínimos mensuales legales vigentes o más.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002 es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

La información contable, financiera, tributaria y el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, es responsabilidad de la administración de la compañía.

Los procedimientos de revisión realizados fueron las siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los Subsistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Parafiscales como: Sena, Icbf, y Cajas de Compensación Familiar.

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los Subsistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, Parafiscales como: Sena, Icbf y Cajas de Compensación Familiar, preparado por la compañía para el periodo comprendido entre: Subsistema Salud **Junio de 2026** y Subsistemas de Pensión y Riesgos Laborales, y Parafiscales como: Sena, Icbf y Cajas de Compensación Familiar de **Mayo de 2026.**

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la compañía.

4. Consultar RUT en página de la DIAN del tercero al que se expide la certificación.

innovar
auditores y consultores sas
NIT. 900.521.370-0

AK 7 No. 156 - 10 Of. 1503 Torre Krystal
Tel.: 257 3022 - 310 803 3204
Bogotá, D.C. - Colombia

57 - 2.B
2026 - 354

NAGA

5. Las pruebas de detalle son realizadas bajo la metodología de auditoría y los factores de muestreo seleccionados de acuerdo con los procesos establecidos por la firma.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la compañía durante el periodo de seis meses (6) comprendidos desde: Subsistema Salud **enero de 2026 hasta junio de 2026 y** Subsistemas de Pensiones y Riesgos Laborales y Parafiscales como: Sena, Icbf y Cajas de Compensación Familiar desde **diciembre de 2025 hasta mayo de 2026**, fueron cancelados por la empresa.

La presente certificación se expide a solicitud de **MACROSEARCH SAS**, en la ciudad de Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de junio (06) de 2026, con destino al **HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL** con **NIT 830.067.597-4.** *y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.*

Cordialmente,

BAUDILIO VARGAS AREVALO
Revisor Fiscal Principal
T.P. 30.239-T
DESIGNADO POR INNOVAR AUDITORES Y CONSULTORES SAS TR 1578

Elaboró: MCMY
Revisó: LDQL
Revisor Fiscal Principal: BVA

Marco normativo:

1. ***Generales:***
   CEPC - CÓDIGO DE ÉTICA PARA PROFESIONALES DE LA CONTADURÍA
   NICC 1 – NORMAS INTERNACIONALES DE CONTROL DE CALIDAD
2. **Particulares:**
   Normas relativas a la ejecución del trabajo.

NOTA: El consejo de Estado en sentencia de septiembre 25 de 2008, expediente 15255, expuso lo siguiente en su artículo 777 "la certificación de los contadores o revisores fiscales es suficiente para presentar en las oficinas de la administración pruebas contables, la jurisprudencia ha precisado que para estos certificados sean válidos como prueba contable deben llevar al convencimiento del hecho que se pretende probar, con sujeción a las normas que regulan el valor probatorio de la contabilidad..."
"...en su calidad de profesional de las ciencias contables y responsable de la contabilidad o de la revisión y análisis de las operaciones de un ente social, está en capacidad de indicar los soportes, asientos y libros contables donde aparecen registrados las afirmaciones verídicas en sus certificaciones"

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z26EE5C566E615

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
MACROSEARCH S.A.S.

Que el contador público **BAUDILIO VARGAS AREVALO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19417794 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 30239-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.0.0

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
11-44-101269845

Número de anexo:
3

Fecha de expedición:
miércoles, 1 de julio de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
LA NACION POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD HOSPITAL CENTRAL

Tomador:
MACROSEARCH SAS

Inicio de vigencia:
viernes, 7 de noviembre de 2025

Fin vigencia:
viernes, 21 de diciembre de 2029

Valor total asegurado:
$ 34.607.290,65

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
  verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com